




San pablo Tacachico, lunes 04 de julio de 2022.

Público en *General*.

Presente.

Por este medio, la Alcaldía Municipal de San Pablo Tacachico, a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública, declara la inexistencia de índice de información clasificada como reservada, a que se refiere el artículo 50 literal "m" de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y para hacerlo del conocimiento del público en general, se elabora la presente acta.


Lic. Mayra Yanet Santos Motan
Oficial de información

